



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-023/2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE UNA ADENDA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1757/2024 + Anexos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, recepcionados en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 29 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia Administrativa y Financiera, que remitió el Memorando PR/GAF/N° 387/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución "POR LA QUE SE AUTORIZA LA PRESENTACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE UNA ADENDA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025"; y

CONSIDERANDO: El Informe Técnico DSC/DS2/N° 181/2024, presentado por la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano;

Que, la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, informó que obran necesidades presupuestarias y financieras que corresponden a los siguientes conceptos:

1. *Bonificación por responsabilidad en el cargo de los ajustes (Creaciones) de la Estructura Orgánica del IPS.*
2. *Asignación Complementaria 2025 para los personales desprecariados al 31/12/2023.*
3. *Gratificación especial al personal policial en virtud al Convenio Interinstitucional.*
4. *Salario Mínimo Legal Vigente del personal Contratado (G. 2.798.309), necesidades de Contrato, y necesidades de contrataciones para la cobertura de las horas reducidas al profesional médico, en virtud de la Ley N° 7137/2023.*
5. *Actualización del monto de la asignación familiar, conforme al Salario Mínimo Legal Vigente (G. 2.798.309)*
6. *Grado Académico (título de grado) y especialidad, pendientes de pago desde el mes de enero 2023 al mes de mayo 2024.*

Que, según el Informe Técnico de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, el total de la adenda asciende a G. 129.554.974.222.- (Guaraníes ciento veinte y nueve mil

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, excepción de aquellos documentos que por su naturaleza su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-023/2024

quinientos cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil doscientos veinte y dos);

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a través de su informe justificativo de la adenda, indica que para dar curso a lo solicitado serán disminuidos los Objetos de Gastos del Grupo N° 200, N° 300, N° 500, N° 800 y N° 900;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes presentados precedentemente y determina dar curso favorable, con modificaciones, a la propuesta elevada por la Gerencia Administrativa y Financiera;

Que, en ese sentido, este órgano colegiado dispone que no sean considerados los costos para los ajustes de la estructura organizacional del Instituto de Previsión Social, para la presentación del Complemento del Anteproyecto de Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2025, ante el Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, según el Informe Técnico DSC/DS2/N° 184/2024, de fecha 29 de agosto de 2024, de la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, el total de la adenda, con la mencionada exclusión asciende a G. 127.073.354.222.- (Guaraníes ciento veinte y siete mil setenta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte y dos);

Que, la adenda del Proyecto de Presupuesto IPS Ejercicio 2025, para el aumento del Rubro 100 queda distribuida de la siguiente manera:

1. *Asignación Complementaria 2025 para los personales desprecariados al 31/12/2023.*
2. *Gratificación especial al personal policial en virtud al Convenio Interinstitucional.*
3. *Salario Mínimo Legal Vigente del personal Contratado (G. 2.798.309), necesidades de Contrato, y necesidades de contrataciones para la cobertura de las horas reducidas al profesional médico, en virtud de la Ley N° 7137/2023.*
4. *Actualización del monto de la asignación familiar, conforme al Salario Mínimo Legal Vigente (G. 2.798.309)*
5. *Grado Académico (título de grado) y especialidad, pendientes de pago desde el mes de enero 2023 al mes de mayo 2024.*

- | | |
|--|---------------------|
| • Administración Central | G. 10.918.333.281.- |
| • Servicios de Prestaciones Sanitarias | G. 116.155.020.941 |

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

**DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH**

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, se encuentren restringidos por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-023/2024

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de una Adenda del Proyecto de Presupuesto del Instituto de Previsión Social para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, y al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 10 (diez) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 2º) Autorizar la Adenda del Proyecto de Presupuesto del Instituto de Previsión Social, para el Ejercicio Fiscal 2025 por el monto de G. 127.073.354.222.- (Guaraníes ciento veinte y siete mil setenta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos veinte y dos).-----
 - 3º) Disponer que no sean consideradas las partidas presupuestarias que representan los ajustes de la estructura organizacional del Instituto de Previsión Social para la presentación del Complemento del Anteproyecto de Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2025, ante el Ministerio de Economía y Finanzas.-----
 - 4º) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuestos la presentación ante el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de cumplir con lo resuelto por el Consejo de Administración, para su aprobación, en las sucesivas instancias.-----
 - 5º) Establecer que la Gerencia Administrativa y Financiera, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 6º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/jo/pb.--

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su nat



ANTEPROYECTO

2025

F.F. 30 – RECURSOS

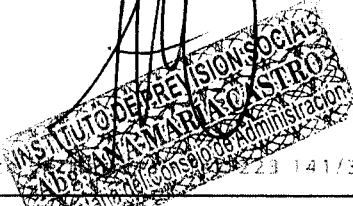
PROPIOS

Resolución S.A. - Página Web IPS

Constitución y Luis Alberto Rodríguez 23 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados."

"Amicahete hekopete unai pytyvô Seguro Social-gua, omyasái ha ame'évo pytyvô, yvy'apohára reko."



C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Gerente
Gerencia Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

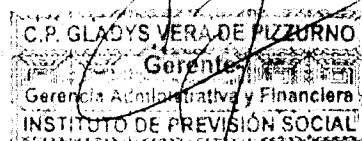
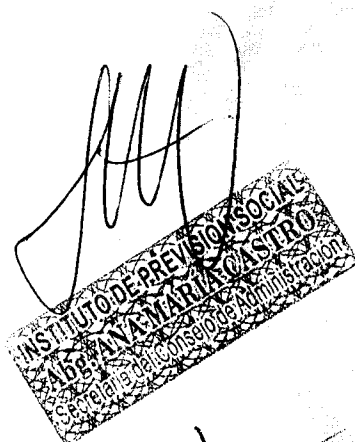


GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

JUSTIFICATIVO ADENDA

Resolución C.A. - Página Web/IPS



Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223.14.11 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno y efectivo al Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud a los afiliados y asegurados".

"Omobañete hekopete umi pytyvô Seguro Social-gua, omyasa'ha ha'akua'ha omombaretéva umi mba'apohára reko".



PEDIDO ADICIONAL / ACTIVIDAD 1

AUMENTO GRUPO 100 SERVICIOS PERSONALES

OG	ACTIVIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL FONDO ADMINISTRATIVO	ANTEPROYECTO 2025	MODIFICACION	ANTEPROYECTO 2025
G131	SUBSIDIO FAMILIAR	5.696.007.240	387.537.373	6.083.544.613
G133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	52.751.850.363	1.358.447.912	54.110.298.275
G134	APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	39.118.588.438	455.262.629	39.573.851.067
G137	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	650.000.000	7.364.000.000	8.014.000.000
G144	JORNALES	9.458.430.423	1.352.169.203	10.810.599.626
G145	HONORARIOS PROFESIONALES	5.870.952.000	916.164	5.871.868.164
G282	SERVICIOS DE VIGILANCIA	30.000.000.000	-7.364.000.000	22.636.000.000
G910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES	35.823.224.736	-3.554.333.281	32.268.891.455

En la adenda se incluye el Objeto de Gasto 137 Gratificación por Servicios Especiales por Gs. 7.364.000.000, el mismo es solicitado para pago al personal policial en concepto de viáticos por los servicios prestados en las distintas dependencias del IPS, dicho monto será disminuido del OG 282 Servicios de Vigilancia.

El pedido de aumento de los objetos de gastos señalados será destinado para la regularización de la asignación familiar en base a salario mínimo legal vigente, regularización de grado académico, ajuste salario mínimo legal vigente, para el efecto será disminuido del objeto de gasto 910 Pago de Impuestos, Tasas y Gastos Judiciales.

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Gerente
Gerencia Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE ADMINISTRACION

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados".

"Omoañete hekopete umi pytyvô Seguro Social-gua, omyasái ha ame'êvo pytyvô, viru ha tesai omombaretêvo umi mba'apohára reko".



PEDIDO ADICIONAL – ACTIVIDAD 2

AUMENTO GRUPO 100 SERVICIOS PERSONALES

OG	ACTIVIDAD 2 - SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS	ANTEPROYECTO 2025	MODIFICACION	ANTEPROYECTO 2025
G131	SUBSIDIO FAMILIAR	26.614.092.600	2.470.283.532	29.084.376.132
G133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	183.082.588.972	9.929.512.881	193.012.101.853
G134	APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	233.756.017.611	14.833.772.904	248.589.790.515
G142	CONTRATACION DE PERSONAL DE SALUD	496.245.131.226	76.443.687.259	572.688.818.485
G144	JORNALES	61.291.561.890	12.471.147.560	73.762.709.450
G145	HONORARIOS PROFESIONALES	1.859.027.131	6.616.805	1.865.643.936
G242	MANT. Y REP. MEN. DE EDIFICIOS Y LOCALES	10.302.000.000	-215.656.000	10.086.344.000
G243	MANT. Y REP. MEN. DE MAQ. EQ. Y MUEB. DE OFICIN	38.000.000.000	-8.000.000.000	30.000.000.000
G245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	85.000.000.000	-15.000.000.000	70.000.000.000
G264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	3.650.000.000	-1.110.672.723	2.539.327.277
G268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	480.000.000	-403.244.557	76.755.443
G275	SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADOS	265.000.000.000	-37.507.685.996	227.492.114.004
G284	SERVICIOS GASTRONOMICOS	40.000.000.000	-10.000.000.000	30.000.000.000
G311	ALIMENTOS PARA PERSONAS	14.750.000.000	-5.000.000.000	9.750.000.000
G341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	3.669.926.083	-1.630.000.000	2.039.926.083
G342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	1.993.000.000	-1.260.571.748	732.428.252
G344	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	2.906.000.000	-906.000.000	2.000.000.000
G392	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	350.000.000	-130.000.000	220.000.000
G394	HERRAMIENTAS MENORES	182.966.409	-120.966.409	62.000.000
G395	MATERIAL DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO	975.000.000	-963.000.000	12.000.000
G396	ARTICULOS DE PLASTICO	140.000.000	-80.000.000	60.000.000
G595	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES	48.000.000.000	-15.000.000.000	33.000.000.000
G849	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	295.650.000.000	-12.471.147.560	283.178.852.440
G910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES	8.525.000.000	-6.355.875.948	2.169.124.052

En la presente adenda se incluyen los Objetos de Gasto del Grupo 100, será destinado a la regularización de la asignación familiar en base al salario mínimo legal vigente, ajuste de salario mínimo legal vigente, bonificaciones por grado académico y especialidad, necesidad de contrataciones de profesionales médicos por motivo de la reducción de la carga horaria semanal dispuesto por la Ley N° 7137/2023 "QUE ESTABLECE LA DIGNIFICACIÓN SALARIAL Y LA CARGA HORARIA DE LOS PROFESIONALES MEDICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, para el efecto serán disminuidos los objetos de gastos de los Grupos 200, 300, 500, 800 y 900, según detalle expuesto en planilla.

Constitución y Luis Alberto de la Huerta 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso gratuito a los beneficios del Seguro Social, brindando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados".
"Omoañete hekopete umi pytyvô Seguro Social-gua, hekopete umi ame'êvo pytyvô, viru ha te'ãreka".

C.P. GLADYS VERA DE PUZZURNO
Gerente General
Gerencia Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dr. Jorge Magno Brites
Presidente del Consejo de Administración



ANTEPROYECTO

2025

ADENDA

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
GLADYS VERA DE PIZZURRO
Secretaria del Consejo de Administracion

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURRO
Gerente
Gerencia Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados"

"Omoañete hekopete umi pytyvô Seguro Social-gua, omyasâi ha ome'êvo pytyvô, viru ha tesâi omambarete umi gâra opasâro"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administracion



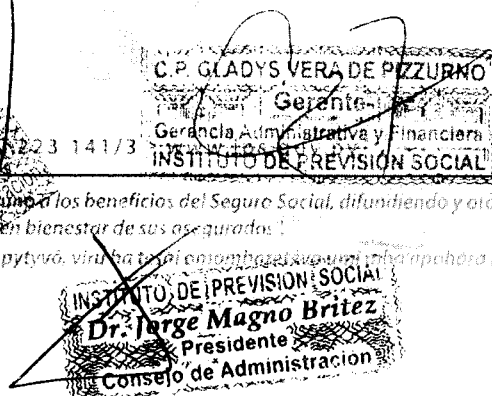
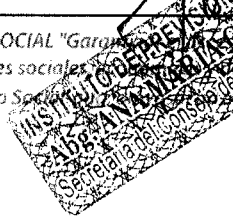
ACTIVIDAD	ANTEPROYECTO 2025
ADMINISTRACION GENERAL FONDO ADMINISTRATIVO	572.392.862.713
SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS - FONDO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	5.184.695.741.127
GESTION PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS - FONDO DE JUBILACIONES	5.581.874.078.118
TOTAL	11.338.962.681.958

ORDEN	OG	ACTIVIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL FONDO ADMINISTRATIVO	ANTEPROYECTO 2025
1	G111	SUELDOS	162.308.853.060
2	G112	DIETAS	1.020.000.000
3	G113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	784.800.000
4	G114	AGUINALDO	13.676.137.755
5	G123	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	5.766.079.228
6	G125	REMUNERACION ADICIONAL	2.364.092.484
7	G131	SUBSIDIO FAMILIAR	6.083.544.613
8	G133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	54.110.298.275
9	G134	APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	39.573.851.067
10	G137	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	8.014.000.000
11	G141	CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO OCASIONAL	585.000.000
12	G144	JORNALES	10.810.539.626
13	G145	HONORARIOS PROFESIONALES	5.871.868.164
14	G199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	452.833.334
15	G211	ENERGIA ELECTRICA	5.184.000.000
16	G212	AGUA	3.456.000.000
17	G214	TELEF., TELEX Y TELEFAX Y OTROS SERV. COMUNIC	3.473.058.972
18	G215	CORREOS Y OTROS SERV. POSTALES	500.000.000
19	G221	TRANSPORTE	300.000.000
20	G223	TRANSPORTE DE PERSONAS	200.000.000
21	G231	PASAJES	1.100.000.000
22	G232	VIATICOS Y MOVILIDAD	4.000.000.000
23	G239	PASAJES Y VIATICOS VARIOS	100.000.000
24	G242	MANT. Y REP. MEN. DE EDIFICIOS Y LOCALES	4.000.000.000
25	G243	MANT. Y REP. MEN. DE MAQ. EQ. Y MUEB. DE OFICINA	6.300.000.000
26	G244	MANT. Y REP. MEN. DE VEHICULOS	1.960.000.000

Constitución y Luis Alberto de Herrera 53.950.223 141/3

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales y servicios que contribuyan al bienestar de sus asegurados."

"Omoañete hekopete umi pytyvô Seguro Social, yvô hekopete umi pytyvô, viru ha te mba'aty umi pytyvô reka"





ORDEN	OG	ACTIVIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL FONDO ADMINISTRATIVO	ANTEPROYECTO 2025
27	G245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	58.000.000.000
28	G246	MANT. Y REP. MEN. DE INSTALACIONES	1.432.472.265
29	G251	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	2.384.433.739
30	G253	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	898.890.259
31	G261	DE INFORMATICA Y SISTEMA COMPUTARIZADO	28.500.000.000
32	G262	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	7.607.846.100
33	G263	SERVICIOS BANCARIOS	7.400.250.000
34	G264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	3.279.570.000
35	G265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300.000.000
36	G266	CONSULTORIAS, ASESORAMIENTOS E INVESTIGACIONES	2.791.530.000
37	G268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	120.000.000
38	G269	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	370.000.000
39	G282	SERVICIOS DE VIGILANCIA	22.636.000.000
40	G284	SERVICIOS GASTRONOMICOS	301.840.000
41	G291	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	1.000.000.000
42	G323	CONFECCIONES Y TEXTILES	490.000.000
43	G331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	269.500.000
44	G334	PRODUCTOS DE PAPEL	9.800.000
45	G336	TEXTOS DE ENSEÑANZA	89.000.000
46	G341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	801.819.918
47	G342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	989.000.000
48	G343	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	400.000.000
49	G345	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	20.000.000
50	G346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	2.700.000.000
51	G351	COMPUESTOS QUIMICOS	400.000.000
52	G354	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	30.000.000
53	G355	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	60.000.000
54	G357	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	60.000.000
55	G361	COMBUSTIBLES	3.279.000.000
56	G391	ARTICULOS DE CAUCHO	300.000.000
57	G392	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	200.000.000
58	G394	HERRAMIENTAS MENORES	1.335.000.000
59	G395	MATERIAL DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO	5.000.000
60	G396	ARTICULOS DE PLASTICO	30.000.000
61	G397	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	200.000.000
62	G398	PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS	100.000.000
63	G399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	150.000.000
64	G522	CONST. DE OBRAS DE USO INSTITUC.	2.500.000.000
65	G533	MAQ. Y EQ. INDUSTRIALES	1.880.666.667
66	G536	EQ. COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	1.600.000.000
67	G538	HERRAMIENTAS APARATOS E INST. EN GRAL	294.000.000
68	G541	ADQ. DE MUEBLES Y ENSERES	4.063.491.132
69	G543	ADQ. DE EQ. DE COMPUTACION	8.058.332.020
70	G579	ACTIVOS INTANGIBLES	17.000.000.000
71	G595	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES	7.742.000.000
72	G841	BECAS	500.000.000

Constitución y Luis Alberto de

C.P. GLADYS VERA DE PUZZURNO
Gerente
Gerencia de Iniciativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL: "Contribuir al desarrollo humano a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, promoviendo la salud y el bienestar de sus asegurados."

"Omoanete hekopete umi pytyvó Seguro Social, amogatyha ome'ëvo pytyvó, viru ha te'ëvõ amogatyha a'apohara reka".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración



ORDEN	OG	ACTIVIDAD 1 - ADMINISTRACION GENERAL FONDO ADMINISTRATIVO	ANTEPROYECTO 2025
73	G845	INDEMNIZACIONES	4.000.000.000
74	G849	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000.000
75	G851	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECT. EXT.	300.000.000
76	G853	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORG Y AGENC. ES	300.000.000
77	G910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES	32.268.891.455
78	G920	DEVOL.DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIB.	294.000.000
79	G960	DEUDAS PEND.PAGO DE GTOS CORR. DE EJ. ANT	256.493.109
80	G980	DEUDAS PEND.DE PAGO DE GTOS DE CAP. EJ. ANT	369.019.471
TOTAL			572.392.862.713

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Gerente
Gerencia Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administracion

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados".

"Omoañete hekopete umi pytyvó Seguro Social-gua, omyasái ha amé'ëvo pytyvó, viru ha tesái omombaretévo umi mba'apohára reko".



ORDEN	OG	ACTIVIDAD 2 - SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS	ANTEPROYECTO 2025
1	G111	SUELDOS	796.792.882.332
2	G113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	174.000.000
3	G114	AGUINALDO	66.413.906.861
4	G122	GASTOS DE RESIDENCIA	60.000.000
5	G123	REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	1.359.687.160
6	G125	REMUNERACION ADICIONAL	29.182.000.000
7	G131	SUBSIDIO FAMILIAR	29.084.376.132
8	G133	BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES	193.012.101.853
9	G134	APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	248.589.730.515
10	G137	GRATIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALES	8.603.400.000
11	G142	CONTRATACION DE PERSONAL DE SALUD	672.688.818.485
12	G143	CONTRATACION OCACIONAL DEL PERSONAL DOCE	4.315.784.889
13	G144	JORNALES	73.762.709.450
14	G145	HONORARIOS PROFESIONALES	1.865.643.936
15	G183	FONDO DE RECATEGORIZACION SALARIAL POR ME	6.800.000.000
16	G199	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	1.029.166.666
17	G211	ENERGIA ELECTRICA	20.131.200.000
18	G212	AGUA	8.812.800.000
19	G214	TELEF., TELEX Y TELEFAX Y OTROS SERV. COMUNIC	9.936.243.576
20	G221	TRANSPORTE	20.000.000
21	G223	TRANSPORTE DE PERSONAS	587.000.000
22	G231	PASAJES	223.000.000
23	G232	VIATICOS Y MOVILIDAD	1.200.000.000
24	G242	MANT. Y REP. MEN. DE EDIFICIOS Y LOCALES	10.086.344.000
25	G243	MANT.Y REP.MEN. DE MAQ. EQ. Y MUEB. DE OFICINA	30.000.000.000
26	G244	MANT. Y REP. MEN. DE VEHICULOS	2.925.000.000
27	G245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	70.000.000.000
28	G246	MANT. Y REP. MEN. DE INSTALACIONES	5.156.000.000
29	G248	OTROS MANT. Y REPARAC. MENORES	30.000.000
30	G251	ALQUILERES DE EDIFICIOS Y LOCALES	3.000.000.000
31	G261	DE INFORMATICA Y SISTEMA COMPUTARIZADO	6.000.000.003
32	G262	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	1.359.999.995
33	G263	SERVICIOS BANCARIOS	146.440.681.362
34	G264	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	2.539.327.277
35	G265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000.000
36	G266	CONSULTORIAS, ASESORAMIENTOS E INVESTIGACIO	600.000.000
37	G268	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	76.755.443
38	G269	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES VARIOS	1.847.569.188
39	G275	SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y TERCERIZADO	227.492.114.004
40	G284	SERVICIOS GASTRONOMICOS	30.000.000.000
41	G291	CAPACITACION DEL PERSONAL DEL ESTADO	300.000.000
42	G311	ALIMENTOS PARA PERSONAS	9.750.000.000
43	G323	CONFECCIONES Y TEXTILES	8.500.000.000
44	G331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	316.875.000
45	G333	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	2.000.000

Constitución y Luis Alberto

C.P. GLADYS VERA DE PIZZURNO
Gerente
Gerencia Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL "Garantizar el acceso oportuno a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, económicas y de salud en bienestar de sus asegurados".

"Omoañete hekopete umi pytyvô Seguro Social-gua, omyasâi ha ome'êvo pytyvô. viru ha tesô'ha omborô'ha palûra reka".

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jorge Magno Brites
Presidente
Consejo de Administración



ORDEN	OG	ACTIVIDAD 2 - SERVICIOS DE PRESTACIONES SANITARIAS	ANTEPROYECTO 2025
46	G334	PRODUCTOS DE PAPEL	131.125.000
47	G341	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	2.039.926.083
48	G342	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	732.428.252
49	G343	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	800.000.000
50	G344	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	2.000.000.000
51	G345	PRODUCTOS DE VIDRIO, LOZA Y PORCELANA	40.000.000
52	G346	REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	594.000.000
53	G347	ELEMENTOS Y UTILES DIVERSOS	7.832.157
54	G349	BIENES DE CONSUMO VARIOS	213.000.000
55	G351	COMPUESTOS QUIMICOS	25.000.000.000
56	G352	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	1.150.000.000.000
57	G354	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	36.713.324
58	G355	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	200.000.000
59	G357	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	45.723.361
60	G358	UTILES Y MAT. MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LAB.	420.000.000.000
61	G359	PROD. E INSTRUM. QUIMICOS Y MED. VARIOS	190.000.000
62	G361	COMBUSTIBLES	6.000.000.000
63	G391	ARTICULOS DE CAUCHO	200.000.000
64	G392	CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE	220.000.000
65	G393	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	10.000.000
66	G394	HERRAMIENTAS MENORES	62.000.000
67	G395	MATERIAL DE SEGURIDAD Y ADIESTRAMIENTO	12.000.000
68	G396	ARTICULOS DE PLASTICO	60.000.000
69	G397	PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS	245.000.000
70	G398	PRODUCTOS E INSUMOS NO METALICOS	67.000.000
71	G399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	400.000.000
72	G522	CONST. DE OBRAS DE USO INSTITUC.	134.194.364.870
73	G533	MAQ. Y EQ. INDUSTRIALES	20.000.000.000
74	G534	EQ. EDUC. Y RECREAC.	5.000.000
75	G535	EQ. DE SALUD Y LABORATORIO	76.321.055.556
76	G536	EQ. COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	1.000.000.000
77	G537	EQUIPOS DE TRANSPORTE	1.061.310.000
78	G538	HERRAMIENTAS APARATOS E INST. EN GRAL	7.000.000.000
79	G541	ADQ. DE MUEBLES Y ENSERES	6.000.000.000
80	G542	ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA	200.000.000
81	G543	ADQ. DE EQ. DE COMPUTACION	3.104.528.167
82	G579	ACTIVOS INTANGIBLES	2.000.000.000
83	G595	REPARACIONES MAYORES DE INMUEBLES	33.000.000.000
84	G630	PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	135.048.031.403
85	G841	BECAS	300.000.000
86	G845	INDEMNIZACIONES	2.500.000.000
87	G849	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283.178.852.440
88	G910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES	2.169.124.052
89	G920	DEVOL. DE IMPUESTOS Y OTROS ING. NO TRIB	990.000.000
90	G960	DEUDAS PEND. PAGO DE GTOS CORR. DE EJ. ANT	207.134.866.103
91	G980	DEUDAS PEND. DE PAGO DE GTOS DE CAP. EJ. ANT	29.102.682.226
TOTAL			5.184.695.741.127

ORDEN	OG	ACTIVIDAD 3 - GESTION PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS	ANTEPROYECTO 2025
1	G821	JUBIL Y PENS.FUNC.Y EMP. SECTOR PUB. Y PRIVADO	5.088.911.728.772
2	G829	OTRAS TRANSF. A JUBILADOS Y PENS	492.962.349.346
TOTAL			5.581.874.078.118

Constitución y Luis Alberto de

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Garantizar el acceso a los beneficios del Seguro Social, difundiendo y otorgando prestaciones sociales, mejorando el nivel de vida y bienestar de sus asegurados".

"Omoañete hekopete umi pytyvô Seguro Social-gui, ñe'ẽ ha'ẽ omoañete umi mba'epohãro reko".

C.P. GLADYS VERA DE PUZZURNO
Gerente
Gerencia Administrativa y Financiera
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magnó Britez
Presidente
Consejo de Administración